



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA “GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO”
PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE COMPROMISO

A. Antecedentes:

Previa invitación del señor Coronel de Policía de E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga Director de la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo” en la ciudad de Quito, el día jueves 24 de mayo del 2022, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLÉ-SG-069-2021-476, documento que señala los tiempos para que las Instituciones y Entidades Públicas a nivel territorial que manejan fondos estatales. Entidades Operativas Desconcentradas (EOD’S) de las funciones Ejecutiva, rindan cuentas a la ciudadanía, sobre el manejo de lo público y los resultados logrados en la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”, siendo las 09h00, mediante el portal YouTube se trasmite la rendición de cuentas del año 2021, en la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo” con el fin se conecten Autoridades Provinciales, Medios de Comunicación y Ciudadanía en general, con el objetivo principal de ser partícipes del evento de (Rendición de cuentas de la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”) del Periodo 2021.

B. Aportes ciudadanos:

- 1.- CÓMO AFECTÓ LA PANDEMIA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ASPIRANTES A SERVIDORES POLICIALES DIRECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA QUE RECIBIERON CLASES VIRTUALES?
- 2.- CUÁLES CONSIDERA QUE FUERON LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN EL MODELO DE FORMACIÓN QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA. ¿CONSIDERA QUE SE DEBERÍA CAMBIAR O DAR CONTINUIDAD CON EL MISMO?

C. Compromisos establecidos:

Primer Compromiso: El señor Director de Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo” se compromete en el 2022 a continuar la formación integral de los Aspirantes a Servidores Policiales Directivos, fortaleciendo sus valores y capacidades de enfrentar los riesgos que se presenten en el futuro durante su carrera policial, manteniendo una formación basa en el respeto estricto a los Derechos Humanos, y de esta manera cumplir con la misión constitucional de la Policía Nacional del Ecuador.

Segundo Compromiso: El señor Director de Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo” se compromete a continuar administrando de manera eficiente los recursos asignados por parte del Estado ecuatoriano buscando siempre mejorar los procesos y actividades que realiza la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”, los mismos que estarán alineados a las políticas



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

y objetivos institucionales con la finalidad de que la Formación de los Aspirantes a Servidores Policiales Directivos sea de excelencia, para entregar a la ciudadanía Oficiales de Policía Profesionales para el servicio y beneficio de la seguridad del país.

D. Firmas de compromisos adquiridos

Para cumplimiento de las sugerencias y compromisos, Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" compromete a llevar un control permanente en todos los compromisos adquiridos durante esta rendición de cuentas, firma la presente acta de sugerencia y compromiso.

Dr. Francisco Zumárraga Aguinaga
Coronel de Policía de E.M
DIRECTOR DE LA ESP